

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CPJ- 013-2026. Acta cero trece veinte veintiséis, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente a través de la plataforma Microsoft teams por la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, a las cinco horas con seis minutos del nueve de junio del dos mil veintiséis. -----

Miembros presentes: presidente, Señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de Juventud. Con la asistencia de los siguientes miembros: señora Carolina Delgado Ramírez, presidenta ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU); señor Allan Mora Vargas, viceministro del ministerio de Salud; señora Sofía Ramírez González, viceministra de Educación; señora Charlyn Sánchez García, viceministra del Ministerio de la Presidencia; Señora Gabriela Serrano Chinchilla, viceministra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; señora Esmirna Sánchez Salmerón, directora ejecutiva del Consejo de la Persona Joven; Nicolás Garita Sequeira, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; Alejandra Vega Chacón; Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven; y Kevin Campos Angulo, Asamblea Nacional de la Red de la Persona Joven. -----

Ausentes con justificación: No se registraron ausencias. -----

Ausentes sin justificación: No se registraron ausencias. -----

Invitados: Mariane Rodríguez Segura, asesora, Viceministerio de Juventud; Stephanie Matarrita Chacón, asesora del Viceministerio de la Presidencia; Yadú Fuentes Araya, asesora del Despacho Ministerial. -----

CAPÍTULO I: CONFIRMACIÓN DEL QUORUM. -----

ARTÍCULO 1. Confirmación del quorum. -----

Miguel Arrieta: al ser las cinco y seis del 9 de junio del 2026, damos por iniciada la sesión ordinaria número trece del 2026. Como primer punto sería la confirmación del quorum, mientras los voy llamando, por favor decir presente. Doña Carolina Delgado, del INAMU. -----

Carolina Delgado: presente. -----

Miguel Arrieta: Doña Charlyn Sánchez, del Ministerio de Presidencia. -----

Charlyn Sánchez: presente. -----

- 1 Miguel Arrieta: Doña Gabriela Serrano, del Ministerio de Trabajo. -----
- 2 Gabriela Serrano. presente. -----
- 3 Miguel Arrieta: Nicolás Garita, de la Asamblea. -----
- 4 Nicolás Garita: presente. -----
- 5 Miguel Arrieta: Doña Sofía Ramírez, del MEP. -----
- 6 Sofía Ramírez: presente. -----
- 7 Miguel Arrieta: Don Allan Mora, del Ministerio de Salud. -----
- 8 Allan Mora: presente. -----
- 9 Miguel Arrieta: Kevin Campos, de la Asamblea Nacional de la Persona Joven. -----
- 10 Kevin Campos: presente. -----
- 11 Y Miguel Arrieta, del viceministerio de Juventud. -----
- 12 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- 13 **ARTÍCULO 2.** Aprobación del orden del día. -----
- 14 Miguel Arrieta: Como punto dos, sería la aprobación de la agenda. —Don Allan,
- 15 vamos a proceder a aprobar la agenda. -----
- 16 Allan Mora: De acuerdo. -----
- 17 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 18 Nicolás Garita: De acuerdo. -----
- 19 Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----
- 20 Sofía Ramírez: De acuerdo. -----
- 21 Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----
- 22 Gabriela Serrano: De acuerdo. -----
- 23 Miguel Arrieta: Doña Charlyn. -----
- 24 Charlyn Sánchez: De acuerdo. -----
- 25 Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----
- 26 Carolina Delgado: De acuerdo. -----
- 27 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 28 **ACUERDO N°01:** Se acuerda aprobar el orden del día de la sesión 013-2026 del
- 29 09 de junio del 2026. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0
- 30 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO 2.1. Modificación del orden del día. -----

Miguel Arrieta: Aquí voy a hacer un espacio, para modificar algo. Es que yo les remití esta agenda que está proyectada, pero hay que hacer un cambio en la agenda, entonces el acuerdo sería aprobar la modificación del orden del día en la sesión número 13, celebrada el 9 de junio para quitar el punto 3.2 y además de esto en la aprobación de agenda ocupó meter un punto para la permanencia de miembros externos en esta sesión. Entonces voy a volver a aprobar la agenda con estos dos cambios. —doña Charlin. -----

Charlyn Sánchez: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----

Gabriela Serrano: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----

Carolina Delgado: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Allan Mora. -----

Allan Mora: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: don Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo. -----

ACUERDO N°02: Se acuerda aprobar la modificación del Orden del día de la sesión ordinaria N° 013-2026, celebrada el 09 de junio de 2026, para quitar el punto 3.2, e incluir un punto para la permanencia de miembros externos en las sesiones. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO 2.3. Permanencia de miembros externos en las sesiones. -----

Miguel Arrieta: Entonces una vez aprobada la agenda, también vamos a aprobar la permanencia de doña Stephanie Matarrita del viceministerio de presidencia, de Mariane Rodríguez del viceministerio de juventud y de Yadú Fuentes, que es

asesora del ministerio de cultura y quien va a ser enlace del señor ministro en esta Junta Directiva. Procedemos a votar la permanencia de esas tres personas externas a la Junta Directiva, que no tendrán ni voz ni voto, simplemente fungen como enlaces o asesores de diferentes miembros de junta. Entonces Kevin. -----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Charlyn. -----

Charlyn Sánchez: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----

Carolina Delgado: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Allan Mora. -----

Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----

Gabriela Serrano: De acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°03: Se autoriza la participación de la funcionaria Yadú Fuentes Araya, asesora del Despacho Ministerial, para que participe en las sesiones de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, a partir de la sesión 013-2026, como apoyo a la Presidencia. 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ACUERDO N°04: Se autoriza la participación de la funcionaria Mariane Rodríguez Segura, asesora del viceministerio de Juventud, para que participe en las sesiones de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, a partir de la sesión 013-2026, como apoyo a la Presidencia. 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ACUERDO N°05: Se autoriza la participación de la funcionaria **Stephanie Matarrita Chacón**, asesora del viceministerio de la Presidencia, para que participe en las sesiones de Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, a partir de la

sesión 013-2026, como apoyo a la señora Charlyn Sánchez García, viceministra Administrativa de la Presidencia. 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO III: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

ARTÍCULO 3. Aprobación del acta 012-2026. -----

Miguel Arrieta: El siguiente punto sería el 3.1, aprobación del acta 12. —Kevin. ----

Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Nicolás. -----

Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----

Gabriela Serrano: Como les comentaba, por un error involuntario no estuve, entonces me abstengo. -----

Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----

Carolina Delgado: De acuerdo y en firme. -----

Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----

Sofía Ramírez: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Doña Charlyn. -----

Charlyn Sánchez: De acuerdo. -----

Miguel Arrieta: Don Allan. -----

Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----

Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----

ACUERDO N°06: Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria 012-2026, del 26 de mayo del 2026. 7 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. **ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPITULO IV: CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Informe de gestión señora Natalia Camacho Monge. -----

Miguel Arrieta: Siguiendo punto sería correspondencia, esto es informativo. Es el informe de gestión de doña Natalia Camacho, exdirectora ejecutiva. ¿Tenemos algún acuerdo sobre esto o simplemente es dar por conocido? -----

Elizabeth Blanco: Simplemente es dar por conocido. -----

1 Kevin Campos: Yo quiero referirme a algunos puntos del informe de labores de la
2 anterior señora directora ejecutiva. Esto porque me parece que son muy relevantes,
3 que sean conocidos acá en la Junta Directiva. Considero que son de resorte para
4 nosotros como máximo ente o órgano de la institución, y no solamente para que
5 queden expuestos en acta, sino también para efectos de doña Esmirna, pueda
6 también ella. -Estoy seguro de que ella los conoce- pero para que podamos
7 prestarle principal atención a algunos temas que me parecieron muy sobresalientes.
8 Y esto que voy a mencionar es más administrativo que de fondo. Bueno, de fondo
9 el informe habla de alrededor de 19.300 personas jóvenes impactadas, lo cual me
10 parece muy positivo, pero a nivel administrativo voy a puntualizar solo tres aspectos
11 muy puntuales. El informe habla sobre una implementación incompleta del SEVRI,
12 ahí habló de varias debilidades y doña Natalia Camacho mencionó varias
13 limitaciones que han tenido el CPJ como institución para poder integrar el sistema
14 de valoración de riesgos institucionales. Todos los que estamos en instituciones
15 públicas sabemos que el SEVRI es un tema bastante complejo, pero no deja de ser
16 una obligación para las instituciones públicas que podamos estar vigentes y al día
17 con la valoración de riesgos. Y también va muy de la mano con otra cosa que doña
18 Natalia mencionó en el informe, que es un leve debilitamiento en cuanto al control
19 interno producto y esto como resultado de las mismas auto evaluaciones de control
20 interno que la institución realizó. Creo que estos elementos son importantes que los
21 tengamos presentes. Es competencia de doña Esmirna, pero no deja de ser también
22 de resorte de nosotros como Junta Directiva, entonces mencionarlo para que le
23 podamos poner atención a esto y ojalá en futuras sesiones de Junta Directiva
24 podamos tener algún tipo de actualización y ojalá y espero que así sea y sé que así
25 será, una actualización positiva de avance en materia de control interno y SEVRI y
26 también otro elemento que resalto del informe es que habla de la falta de dotación
27 de recursos para la plataforma DELPHOS para el próximo periodo presupuestario,
28 esto es importante, en algún momento lo hemos hablado, no sé si se va a
29 implementar una nueva herramienta que sustituya al DELPHOS y se va a reforzar
30 económicamente para el próximo periodo presupuestario o cuál es la alternativa que

se está planteando. Para los nuevos miembros de Junta Directiva, el DELPHOS, es una plataforma que adquirió el licenciamiento del CPJ para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de la Persona Joven. Básicamente eran esos puntos que quería mencionar y si bien solamente es de conocimiento para esta Junta Directiva que pueda servir también para poder tomar esos puntos tal vez que quedaron en el aire posterior a la salida de doña Natalia como directora ejecutiva. -----

Miguel Arrieta: Muchas gracias, Kevin, sí, como para anotar, definitivamente ya doña Esmirna conoce dicho informe, incluso se reunió con doña Natalia como para conversar algunos puntos específicos y está tratando de poner en práctica todo esto que usted mencionaba de puntos de mejora. Con respecto a DELPHOS, efectivamente, vamos a ver, DELPHOS nos costaba al CPJ 20 millones de colones al año para esta licencia, entonces actualmente se está haciendo una reestructuración a nivel ejecutivo, MIDEPLAN adquirió una plataforma distinta la cual se va a poner a la disposición de todos los demás ministerios, la idea es que sea una sola plataforma y eso es la prueba piloto que se va a hacer. Igualmente, ya estamos trabajando un plan B, en caso de que MIDEPLAN no pueda implementar dicha plataforma este año antes de que se nos venza la plataforma actual que pagamos la licencia para este año. Esto era sólo de conocimiento, igual si alguno tiene alguna duda a futuro, pueden leer este informe, nosotros lo remitimos la semana pasada, pero si tienen alguna duda puntual podemos verlo en otra sesión.

CAPITULO V: ASUNTOS DE PRESIDENCIA. -----

Miguel Arrieta: No tenemos asuntos de presidencia el día de hoy. -----

CAPITULO VI: ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 6.1 Anteproyecto de Presupuesto 2027. -----

Miguel Arrieta: pasamos al punto 6, asuntos de dirección ejecutiva, 6.1 anteproyecto del presupuesto 2027. Esmirna nos lo iba a exponer, ¿Jonathan? -----

Esmirna Sánchez: Sí, don Jonathan es el que nos va a presentar ambos temas. ---

Miguel Arrieta: Perfecto y por favor a los miembros de la junta, si les pediría mantener las cámaras encendidas por un tema de control, si tienen las cámaras

1 apagadas, en teoría no contarían los votos, entonces por favor mantenerlas
2 encendidas. —Para un tema de actas ya nos ingresó Alejandra, que es
3 representante de la Asamblea Nacional de la Persona Joven. —Don Jonathan
4 adelante, por favor. -----

5 Jonathan Berrocal: Eli, si gustas, podemos ir a la última página donde vemos el total
6 del presupuesto y después ya vemos cualquier consulta. Bueno, lo que están viendo
7 en este momento es un resumen de lo que es todo el anteproyecto de presupuesto,
8 por supuesto, en la hoja de justificaciones están todas las partidas detalladas que
9 es lo que se requieren o para qué se van a requerir los recursos y ahorita podemos
10 ver que el total del presupuesto para el Consejo a la Persona Joven para el 2027 es
11 de 860 millones 887 mil 798 colones. Ese es el presupuesto que se le asigna a partir
12 del despacho del señor ministro para el Consejo a la Persona Joven y luego se hace
13 la distribución en orden de prioridades. La prioridad en esta distribución es
14 denominaciones, que es salarios, que representa en este presupuesto el 59.36%,
15 que son más de 510 millones de colones. Después de esas prioridades se
16 establecen lo que son servicios públicos y contratos, aquellas contrataciones que
17 son continuas, entonces, a partir de ahí estamos hablando de servicios inmateriales.
18 Para este presupuesto, de los 860 millones, el 13.21% corresponde a servicios,
19 ósea, más de 113 millones de colones y el 1.84 corresponde a materiales y
20 suministros, que es la partida 2 que siempre conocemos, con más de 15 millones
21 de colones, 15 millones 800 para ser exactos. Y en bienes duraderos, que es la
22 partida 5, con el 1.09%, que son más de 9 millones de colones, seguido de
23 transferencias, y acá en las transferencias, que representa el 24.51%, es en donde
24 vienen las transferencias a las municipalidades. Recordemos que, en el caso de las
25 transferencias de las municipalidades, es el 22.5% y el otro adicional es
26 transferencias a la Caja Costarricense de Seguro Social, Esto representa el 100%
27 del presupuesto. Podemos subir al tema de las transferencias a las municipalidades,
28 para que tengamos claro esa distribución de cómo quedó, que representan el 22.5%
29 del presupuesto, que se le asigna al Consejo de la Persona Joven. Ahí están todas
30 las municipalidades y los consejos municipales, y como les comentaba, representan

el 22.5% por ciento. Y también tenemos la partida 1.04.99, que es la partida de servicios, acá están los recursos de la asamblea, para este caso, para el 2027, se han asignado 22 millones de colones para este fin. Y después tenemos otras partidas que son importantes para este presupuesto, que tienen que ver con la operatividad desde el CPJ, por ejemplo, el alquiler de equipo de cómputo, con 20 millones de colones. El tema de soporte técnico, con 8 millones de colones. El tema de servicios de alimentación, en este caso para todo lo que tiene que ver con la parte de promoción, entre la partida 1.07.01 y la 2.02.03, más de 14 millones de colones. Y adicionalmente, por supuesto, tenemos el transporte dentro del país, viáticos y combustibles importantes para poder atender todas las agilidades que se estén programando para el 2027. Eso sería así como, porque ya lo demás, digamos, son montos pequeños, son montos operativos que son necesarios, servicios públicos, agua, electricidad, internet, seguros con el INS, compras de repuestos, materiales y suministros. Ese sería el presupuesto que tenemos para el 2027.

¿Tienen alguna consulta, alguna duda particular? -----

Miguel Arrieta: Yo quería hacer un par de aclaraciones, principalmente vamos a ver, en tema de transferencias y lo de la asamblea, la ley nos establece que tenemos que transferir 22.5% a las municipalidades, que es ese monto que está ahí, y también nos dice que tenemos que utilizar al menos el 2.5% del presupuesto para las sesiones de asamblea. En este año, como ese es un monto vinculado al presupuesto ordinario, a la asamblea le tocaba muchísimo menos de esos 22 millones que Jonathan hablaba. Sin embargo, tomando en cuenta los históricos de cuánto nos costaba, se decidió tener más del 2.5% para poder llevar las tres asambleas a cabo, que es lo que establece la ley. También quería aclarar o corregir que no fue que del despacho del Ministro nos dio este monto y con eso tuvimos que trabajar, sino que el proceso o la metodología que se hizo fue que el señor Ministro nos presenta un monto, a partir de ese monto, el CPJ hace un proceso para determinar cuál es la propuesta de anteproyecto, esta propuesta de anteproyecto se hace una defensa, valga la redundancia, de este anteproyecto y con el Viceministro Administrativo, el Viceministra de Cultura, mi persona y el Ministro,

1 decidimos cómo hacer la distribución de todo el presupuesto del Ministerio como tal,
2 sí quería que eso quedara en acta y que no se sobreentendiera que fue que el
3 Ministro simplemente hizo un recorte al CPJ y ya, sino que sí ha habido una serie
4 de reuniones y trabajos previos a definir este monto. También quería aclarar que, si
5 bien es cierto, pueden observar con otros anteproyectos del ministerio y
6 principalmente el tema del CPJ, si hay una reducción bastante significativa y esto
7 se debe principalmente a que el año pasado empezamos con MIDEPLAN, Bueno,
8 MIDEPLAN nos aprobó una unidad nueva en el Ministerio de Cultura y Juventud en
9 la cual se van a englobar todos los funcionarios que estén ligados o estén
10 permanentes en los Centros Cívicos por la Paz, Lo que quiere decir que los
11 funcionarios del CPJ que están en Centros Cívicos pasan a una nueva unidad, por
12 ende, la planilla bajó también significativamente, eso es una de las justificaciones
13 principales del recorte de este año al año anterior, que es planilla. Y si bien es cierto
14 a nivel sustantivo, no hubo un incremento en el presupuesto para actividades
15 sustantivas o programas y demás, no es que se va a desatender la oferta
16 programática en temas de juventud, sino que más bien esta unidad que les
17 mencionaba se le hizo un incremento bastante significativo para ver oferta
18 programática en temas de juventud. Entonces sí quería que quedara esto en actas
19 y que no se pensara que hubo un recorte en temas de juventud, sino que se
20 distribuyó en otros espacios y se va a trabajar la oferta programática desde la
21 unidad. -----

22 Kevin Campos: En realidad no voy a hacer consultas porque las dudas que tenía
23 las evacué de previo a la sesión, quiero nada más compartirles algo y también que
24 esto sirva como preámbulo, como explicación para el tema de la votación. Lo que
25 Miguel nos acaba de mencionar, efectivamente es un conjunto de decisiones
26 operativas y administrativas que se han tomado desde el ministerio, que yo
27 comparto las decisiones que se han tomado de centralizar funcionarios en una
28 unidad diferente a la del CPJ. Eso tiene varias implicaciones, si lo vemos a nivel de
29 cómo se estructura un presupuesto institucional, existe reducción en algunas
30 partidas, puesto que esa necesidad presupuestaria se trasladó a una unidad

1 presupuestaria diferente a las del CPJ, por ejemplo, y muy bien Miguel lo
2 mencionaba, y creo que es la que más impacto tiene en las partidas de
3 remuneraciones. Hay funcionarios, principalmente la parte de los Censos Cívicos
4 para la Paz, que ahora pertenecen o que están fuera del CPJ como órgano
5 descentralizado. Ahora, esto reduce el presupuesto anual y lo vemos acá en el
6 anteproyecto de presupuesto 2027, esto reduce el presupuesto institucional, porque
7 son partidas que ya no cubre el CPJ, sino que la va a cubrir el ministerio u otro ente
8 ajeno al CPJ. Ahora, esto trae consigo una implicación, que es lo que quiero
9 mencionar acá, principalmente con el afán de lo informativo y también que quede
10 en el acta, la implicación que tiene esto es que la ley, considero yo un error, que
11 posee la ley 8261, establece que la transferencia a los Comités de la Persona Joven
12 corresponde a un porcentaje, un 22.5 del presupuesto ordinario total de la
13 institución. Entonces, a la hora de establecer el presupuesto 2027, se reduce el
14 presupuesto ordinario por partidas que ya no van a ser cubiertas, por ejemplo, un
15 porcentaje de remuneraciones disminuye el presupuesto ordinario, y, por
16 consiguiente, como efecto colateral, disminuye la cantidad de dinero que
17 corresponde al 22.5 de transferencia a las municipalidades. Esto, traducido a la
18 práctica, es que las transferencias que reciben las municipalidades para los
19 proyectos anuales de los Comités de la Persona Joven van a ser menor. Y haciendo
20 el cálculo, me tomé la tarea de comparar un poco el histórico de las transferencias,
21 sí se nota que es menos. De hecho, creo, al menos hasta donde yo he tenido
22 conocimiento, por primera vez tal vez, no lo voy a afirmar, pero sí, al menos desde
23 que yo conozco, van a haber transferencias cantonales menores a un millón de
24 colones. Atenas va a recibir 700 mil colones y un poquito más, Zarcero va a recibir
25 900 mil colones, entonces, sí existe una disminución en la transferencia de los
26 comités cantonales y comités de distrito de la persona joven. Que reitero, ósea, no
27 es que a nivel de la práctica presupuestaria se tomó la decisión de disminuirles el
28 dinero, sino que se redujo el presupuesto ordinario y por consiguiente,
29 matemáticamente, se reduce a cuánto corresponde el 22.5 que se transfiere a las
30 municipalidades. Yo esto, no es una situación que conozco a raíz de la remisión de

1 este proyecto de presupuesto, es algo que he venido conversando con el
2 viceministro y comprendo que existe actualmente una estrategia para poder mitigar
3 esto. La estrategia de que sea el viceministerio el que apoye los proyectos y las
4 iniciativas cantonales y le brinde servicios que igualmente permita que se ejecuten
5 mayor cantidad de proyectos en los cantones. Esto lo comprendo, me parece una
6 iniciativa muy positiva y apoyo, le deseo mucha suerte al señor viceministro para
7 que esto se pueda desarrollar, pero conversando con él, yo le decía, bueno, esto en
8 este momento es una expectativa, es una pretensión que él y su despacho tiene
9 para el próximo año. En este momento, lo tangible, lo real, es que en el anteproyecto
10 de presupuesto sí tenemos una disminución a cuánto se le va a transferir a los
11 comités para el próximo año y bueno, yo he pertenecido a Comités de la Persona
12 Joven, he pertenecido al Consejo Municipal de Esparza, fui regidor, y en este
13 órgano, en esta Junta Directiva, represento a la Asamblea de la Persona Joven y
14 por tanto también a los Comités de la Persona Joven. Yo en lo personal no comparto
15 del todo esta situación, me parece que el efecto colateral y por consiguiente los
16 afectados o los implicados de estos movimientos administrativos que se están
17 realizando en el ministerio y en el viceministerio terminaron siendo los comités, por
18 rebote, no digo que fue intencional, pero directamente implicados o los directamente
19 impactados son los comités que son los que verán una menor transferencia el
20 próximo año y que al final de cuentas yo soy del concepto que ese es el valor que
21 tiene el Sistema Nacional de Juventudes y por eso los Comités de la Persona Joven
22 son la joya de la corona del Sistema Nacional de Juventudes, porque es el órgano
23 que le da el espacio a la juventudes de establecer proyectos, planificar, ejecutar y
24 esto tiene un valor grandísimo y que ahora cantones como Atenas que
25 anteriormente recibía cercano a los dos millones de colones, ahora el próximo año
26 va a recibir 700 mil colones y un poquito más, en lo personal y en lo que yo vengo
27 a representar acá en la Junta Directiva yo eso no lo comparto. Entonces no quería
28 solamente manifestar una oposición porque como pueden ver no es que me opongo
29 a las decisiones administrativas que está tomando el viceministerio y el ministerio y
30 por tanto el Consejo de la Persona Joven como órgano, pero sí hay cuestiones en

1 las cuales efectivamente yo no las comparto y principalmente en el hecho de que
2 estos movimientos administrativos tuvieron un impacto directo en los Comités de la
3 Persona Joven que no dejan de ser los órganos que yo vengo a representar en esta
4 Junta Directiva. Entonces quería hacer esta mención de un poco de los
5 antecedentes y también de lo que hoy se está considerando y se está votando o
6 vamos a votar en la Junta Directiva y también explicarles el por qué próximamente,
7 cuando lo votemos, yo lo votaré en contra, no porque me encuentre plenamente en
8 contra del presupuesto, ni por una intención obstruccionista, ni nada parecido,
9 solamente porque en este elemento de los Comités de la Persona Joven, yo sí
10 resiento un poco que las decisiones y los movimientos administrativos tuvieron un
11 impacto colateral en la transferencia de los comités, entonces, básicamente era esa
12 explicación, esa nota al pie, y también esa justificación previa de por qué más
13 adelante daré el voto como lo daré, no en la totalidad del anteproyecto, pero
14 tampoco puedo votar parcialmente el proyecto de presupuesto. Entonces, por eso
15 es que próximamente votaré como ustedes verán, pero es solamente por este
16 elemento de los comités. Muchas gracias. -----

17 Miguel Arrieta: Muchas gracias. Bueno, para tomar algunos puntos, como Kevin dijo
18 anteriormente, muchas de estas consultas de él las abordamos previo a esta sesión,
19 pero yo sí quería, para temas de actas, que queden algunas cosas en el acta,
20 claramente, yo voy a defender a muerte siempre que haya tanto presupuesto, pero
21 también programas descentralizados por el bien de la juventud, por eso es que
22 estamos tratando de garantizar que por otros espacios se pueda brindar todo ese
23 acompañamiento técnico y presupuestario a todas las ideas y proyectos que los
24 comités están realizando. Vienen muchos programas aparte de las transferencias
25 para temas de juventud, y por ende no va a quedar desentendida esta población. Sí
26 es importante recalcar que, como bien Kevin lo decía, algunas municipalidades
27 tienen menos que otras, pero eso sí conlleva a una fórmula ya existente, en donde
28 se toma en cuenta la extensión territorial, la densidad poblacional y el índice de
29 desarrollo, por lo que, algunas municipalidades tienen más o menos presupuesto.
30 Sí me quiero detener en tres cosas puntualmente, uno, por más que hubiéramos

1 querido no hacer este recorte a los comités, la ley establece que es el 22.5% y eso
2 es vinculante, ósea, si había un recorte en planilla, se va a recortar la plata. No como
3 en la Asamblea, que en la ley se establece que es al menos el 2.5%, por más que
4 yo hubiera querido meterles más plata a los comités, no puedo, porque la ley me
5 establece que es el 22.5% exacto del presupuesto ordinario, entonces, por ahí no
6 podía. Y lo otro, vamos a ver, si bien es cierto, como decía Kevin, para mí los
7 comités son parte fundamental del Sistema Nacional de Juventudes, ellos me han
8 visto literalmente correr y luchar contra ellos y para ellos y contra las
9 municipalidades que nos ejecutan, por otro lado, no me preocupa tanto este recorte,
10 porque esto lo podemos ver en los superávits. ¿A qué me refiero con esto? El caso
11 que Kevin mencionaba de la municipalidad que va a recibir solo 700.000 e
12 históricamente recibía 1.300.000, tienen un superávit de 7 millones de colones, y si
13 solo se le da 1.300.000, quiere decir que tiene más de 6 años de no ejecutar el
14 presupuesto, eso por este lado. O la municipalidad que más superávit tiene, tiene
15 45 millones de colones en superávit y a esta municipalidad, históricamente, se le
16 transfiere un presupuesto aproximado de 4 millones, por lo que tiene más de 10
17 años de no ejecutar el presupuesto. De las 89 municipalidades, bueno, 89 comités,
18 tomando en cuenta municipalidades e intendencias, solo 4 de 89 no tienen superávit
19 y 7 tienen menos de 1 millón, quiere decir que más de 75 municipalidades tienen en
20 promedio 5 millones de presupuesto que no ha utilizado y hay un porcentaje
21 bastante amplio que tiene de 10, 15, 20, 30 y hasta 40 millones de superávit.
22 Entonces, hasta cierto punto, este recorte no es como que se vaya a ver traducido
23 a impacto real en territorio, porque si bien es cierto, algunos comités, por ejemplo,
24 el de Tibás, que aquí está Alejandra, si ejecuta casi todo su presupuesto,
25 lastimosamente no es la realidad de todos los comités, nosotros vamos a estar con
26 comunicación cercana, como se lo mencioné tanto a Kevin como a Alejandra, con
27 todas las municipalidades, con todos los comités, viendo cuáles son los comités que
28 realmente están trabajando y a esos comités si se les va a... bueno se les va a
29 acompañar a todos, pero principalmente a los que realmente quieren trabajar, los
30 que realmente tienen proyectos de impacto para por medio de la unidad, del

despacho y desde el ministerio, poder generar ingresos extra para esos comités, entonces como les mencionaba, no es que con este recorte colateral se está dejando desatendido a los comités, sino que se van a atender por medio de otras estrategias. —Alejandra. -----

Alejandra Vega: Aportando un poquito a lo que estaba diciendo Miguel, si bien es cierto que hay muchísimos comités con superávit, también me preocupa el tema de la estrategia de cómo hacer que esos comités ejecuten esos superávit, a nivel histórico durante el tiempo sostenido se ve que si los comités no ejecutan, hay una razón, falta de capacitación o falta de voluntad política, muchas veces eso se traduce en esos superávit que a veces son ridículos, cuando nosotros ingresamos hace unos añitos, había más de 45 millones de colones en superávit, todos los años se va bajando, se va invirtiendo, más sin embargo, sí sabemos lo difícil que es traducir esos montos a proyectos ¿Por qué? Muchas veces la voluntad política, insisto, o falta de capacitación, no permiten que eso sea ejecutado, sería importante que desde este consejo podamos intervenir estos comités y brindarles mayor capacitación, como lo hace Miguel, lleva municipalidad por municipalidad y envían documentos y demás, pero muchas veces no es suficiente, entonces sí, instaría a este consejo para que podamos ver de qué manera también vamos bajando esos superávit y que realmente se conviertan en proyectos para los jóvenes de Costa Rica, que realmente esos dineros van para nosotros, para los jóvenes de Costa Rica. Entonces me quedo con eso. -----

Miguel Arrieta: Sí, Alejandra, definitivamente hay una serie de razones, una voluntad política definitivamente para muchas municipalidades el tema de juventud no es una prioridad, lo hemos ido atacando con reuniones, con capacitaciones y con acompañamiento, pero también con presión, nosotros desde el despacho hemos mandado una serie de oficios a todas las municipalidades. La semana pasada el señor ministro envió un oficio a cada alcalde, alcaldesa e intendente. El día de hoy doña Esmirna mandó otro oficio a todas las municipalidades también, no solamente para empezar ya el proceso de conformación de los comités, sino también para que nos manden la certificación de ejecución de proyectos para este año y del año

1 pasado y de los históricos. Una de las razones principalmente es la capacitación a
2 municipalidades, hay municipalidades que no saben qué es esto, ya se está
3 coordinando las capacitaciones. Hay comités que realmente están desinteresados
4 por un montón de razones y bueno, ustedes saben que hemos estado tratando de
5 hacer el respaldo y acompañamiento para motivarles que no renuncien y que se
6 mantengan. A nivel de Junta Directiva, históricamente, el tema de aprobación de
7 proyectos, no voy a decir que no era prioridad, pero no se tomaba con la pasión que
8 lo hemos tomado en los últimos años. Y si bien es cierto, nos hemos quedado,
9 bueno, tanto los asambleístas como doña Sofía y Don Allan que son de la
10 administración pasada, saben que nos hemos quedado “N” cantidad de horas
11 aprobando 30, 40 proyectos en una sola sesión y eso es también parte del proceso
12 de la Junta Directiva de aprobar esto lo antes posible. Y una de las razones
13 principales, y con esto acabo, es el tema de los presupuestos, generalmente las
14 municipalidades no presupuestaban en el ordinario, presupuestaban el primero o el
15 segundo extraordinario, y la plata llegaba a los comités en octubre o noviembre de
16 cada año, por ende, no tenían el tiempo suficiente para ejecutar los proyectos. Parte
17 de las giras que hemos realizado el año pasado es justamente motivar a las
18 municipalidades a que presupuesten en el ordinario con el documento que se les
19 manda para el anteproyecto. Y logramos este año que, de las 89 municipalidades,
20 49 presupuestaran en el ordinario y ya a la fecha tenemos más de 55 transferencias
21 y esto claramente permite que las municipalidades tengan más de 6, 7 u 8 meses
22 para ejecutar los proyectos, entonces, han sido como algunas de las razones que
23 hemos determinado y también los planes remediales o soluciones que hemos
24 logrado. -----

25 Esmirna Sánchez: Uno de los aspectos que quería mencionar, ya usted lo
26 mencionó, que justamente a partir de hoy se inició el envío de la solicitud de
27 certificaciones de cumplimiento de la ley, porque no es solo la ley nuestra, la 8261,
28 sino hay otras leyes que obligan a las municipalidades a accionar en este sentido y
29 ejecutar esos presupuestos. Entonces, se los voy a remitir para conocimiento
30 también, para que tengan más clara la idea de qué es lo que se está pidiendo en

1 esa certificación y ya por experiencia, uno sabe que es diferente enviar un oficio
2 motivando, que un oficio solicitando una certificación de cumplimiento de la ley.
3 Entonces, estamos avanzando en ese sentido, ciertamente, si hay temas que son
4 de voluntad política, pero también hay herramientas que pueden ayudar a motivar
5 un poquitito más estas acciones y estamos identificando dónde están esas
6 oportunidades para poder realmente que las municipalidades implementen, que eso
7 es lo que nos interesa más allá de la transferencia o no, como bien comentan los
8 compañeros, que no se quede ese dinero ahí año con año, porque el interés final
9 es que esto tenga un impacto en las juventudes y ahí es donde esto no se está
10 viendo reflejado tal y como lo explicaba Miguel. Y, por otro lado, también, desde la
11 semana pasada, estamos con una serie de reuniones interinstitucionales con
12 proyectos que pretenden apalancar para sumar a estas transferencias que hace el
13 CPJ, recursos desde otras instituciones para la implementación también de
14 proyectos. Nos ha ido muy bien, espero en las próximas semanas ya estarles
15 remitiendo puntualmente los proyectos y las cositas que hemos estado avanzando
16 en ese sentido, que son, me parece, importantes. Y ahorita que estamos
17 arrancando, empezar en esa línea es vital para también establecer un parteaguas
18 en ese sentido. Gracias. -----

19 Miguel Arrieta: Como decía, Esmirna, aquí quiero que queden actas y agradecerle
20 también tanto a ella como al señor ministro, porque tanto mi despacho como el
21 despacho del ministro y Esmirna nos hemos estado reuniendo con diferentes
22 actores, instituciones y demás con el fin de poder no solo generar un mayor impacto,
23 sino que sea un impacto real, siempre procurando que las juventudes sean actores
24 claves, prioritarios en todas esas decisiones y que no sean simplemente que
25 nosotros vamos a hacer un proyecto X o Y, sino que se están también generando
26 una serie de reuniones, investigación incluso, para que lo que hagamos en territorio
27 vaya consensuado con las juventudes y que realmente, incluso con menos
28 presupuesto del CPJ, podamos tener mayor alcance, mayor impacto y mayores
29 proyectos para el próximo año y para este año incluso, entonces, agradecerle a
30 Esmirna y al señor ministro por todo el acompañamiento. -----

1 Kevin Campos: Muy breve, en realidad, felicitar a doña Esmirna, esto último que
2 señaló y que Miguel hacía eco, me parece que es también lo correcto, son muchos
3 los actores que están vinculados en la atención de juventud y aún más si nos vamos
4 a la Política Pública de la Persona Joven que obliga a las instituciones públicas a
5 realizar acciones afirmativas en materia de juventud. Y creo que justamente se ha
6 desaprovechado, tal vez, desde la existencia del Sistema Nacional de Juventudes,
7 poder posicionar al Comité de la Persona Joven justamente como un canalizador
8 de muchos esfuerzos y no solamente como un ejecutor del presupuesto anual que
9 se les deposita, entonces, me parece que esto es el camino correcto, me parece
10 muy positivo. Igualmente, la contundencia a la hora de enviar las cartas a las
11 municipalidades y los oficios, yo creo que esa actitud dócil y de cooperación debe
12 existir con los comités, con las municipalidades debe haber mayor contundencia
13 porque ellos están obligados a cumplir la ley, o sea, no es una cuestión opcional, el
14 mismo Código Municipal establece los comités como una comisión permanente del
15 Consejo Municipal, entonces, la vinculación es directa y es una obligación por parte
16 de los gobiernos locales ejecutar. Y sobre esto, retomando un poquito de lo que
17 hablábamos antes, a mí el tema de la poca ejecución de algunos comités no me
18 llena del todo como una justificación para colateralmente, reitero, sé que no se está
19 haciendo intencional, pero colateralmente reducirle los presupuestos a los comités
20 justamente por lo que han mencionado, muchas veces esa responsabilidad no recae
21 en el comité, la no ejecución no es responsabilidad de los comités, muchas veces
22 es por el poco acompañamiento, el ineficaz acompañamiento o del todo el
23 desinterés de la corporación municipal, entonces, por eso es que en algunos casos
24 yo resiento porque podemos tener un comité que cumple el tiempo con la
25 elaboración del proyecto, un comité que mantiene esa permanencia y esa vigencia
26 a lo largo del año, pero si no hay una municipalidad detrás comprometida con todos
27 los procesos administrativos de contratación y demás que ejecute esos dineros, allí
28 esa es, diría yo, la principal razón por la cual hay superávits tan altos en algunas
29 municipalidades, en algunos cantones y consejos de distrito, pero bueno, al final lo
30 importante y lo que creo queda en evidencia es que no existe detrás de estas

1 decisiones una intención de generar una afectación a las juventudes, sino encontrar
2 tal vez otros canales más ágiles. Y de nuevo, mi voto, mi próximo voto en contra es
3 por un tema tal vez de la práctica, por reconocer que el impacto en los comités es
4 un impacto colateral, o sea, un impacto que se dio debido a la reducción del
5 presupuesto ordinario del Consejo de la Persona Joven, no fue intencional, no había
6 cabida legal para aumentarles el porcentaje de transferencias, ya que la ley lo
7 impide, pero dado que yo vengo a representar directamente a esos comités, es que
8 manifestaré mi voto de esa manera, pero comprendo el trasfondo, comprendo los
9 esfuerzos que se están realizando, los reconozco y los felicito. -----

10 Miguel Arrieta: Otra vez, por favor, les solicito ahorita que vayamos a votar mantener
11 las cámaras encendidas, y si no tienen más preguntas, Eli, por favor, me puedes
12 proyectar el acuerdo. -----

13 Sofía Ramírez: Yo necesito hacer un par de preguntas, compañeros, pero necesito
14 que me den un minuto, por favor. -----

15 Miguel Arrieta: Claro, doña Sofía. -----

16 Charlyn Sánchez: viceministro, para efectos del acta, ¿se puede reiterar el monto
17 final y también indicar que el presupuesto se encuentra debidamente validado por
18 las unidades correspondientes? Por favor. -----

19 Miguel Arrieta: Perfecto. Don Jonathan, ¿me puedes proyectar el acto final? Eran
20 800 o 890 si no me equivoco, pero ya casi lo proyectamos. -----

21 Charlyn Sánchez: 860. -----

22 Miguel Arrieta: El monto sería 860 millones, 887 mil 798, y como bien explicábamos,
23 se hizo una serie de ejercicios para la aprobación de dicho presupuesto y está
24 avalado por todas las entidades correspondientes dentro del Ministerio de Cultura y
25 Juventud. -----

26 Sofía Ramírez: Yo tengo varias observaciones. Uno tiene que ver con la partida de
27 remuneraciones, que no veo tan clara, yo estaba viendo los archivos que nos
28 compartieron, y quisiera saber cuántas personas, o si se contempló cuántas
29 personas, a partir de la aplicación de costo de vida este año pasan a salario global
30 y cuántas se tienen ahora y si eso tiene una implicación importante en la formulación

1 presupuestaria, eso en términos de remuneraciones. Y lo otro es sobre las
2 transferencias, en el caso de las transferencias, estamos trasladando los mismos
3 recursos que se tienen presupuestados este año. Esa es una pregunta, porque no
4 lo veo, ósea, veo el presupuesto, pero en términos del presupuesto 2027, dentro de
5 los documentos, por lo menos no encontré un cuadro comparativo con respecto al
6 2026 y 2025, me hubiera gustado ver eso y ojalá lo puedan facilitar para las
7 próximas reuniones, porque lo que estamos viendo es el presupuesto en general
8 del 2027, pero la ejecución que tuvo el CPJ, yo creo que llegó como a un 85 por ahí
9 en el 2026, 2025. Y por lo menos en el caso nuestro del Ministerio de Educación
10 Pública, la formulación presupuestaria, e incluso los recursos disponibles por partida
11 presupuestaria, fueron otorgados de acuerdo, número uno, la disponibilidad de
12 recursos a dos variables, subejecución en esa partida, y aquí en tema de bienes y
13 eso sí estuvo crítico el tema, o lo que fueron servicios que tal vez no se ejecutaron.
14 Y el otro con respecto a compromisos no de vengados, entonces el presupuesto, si
15 yo lo que ejecuté al final fueron 80 colones de 100, pero además llevaba
16 compromisos, entonces me dieron el monto líquido en esa partida presupuestaria,
17 y lo que podía crecer para el 2027, ósea, hubo una restricción importante en la
18 formulación del presupuesto 2027, con el gasto real ejecutado en el 2025, pero yo
19 veo además las transferencias, porque los he estado revisando aquí mientras
20 estaban haciendo consultas o exponiendo, y también tengo claro de que muchas de
21 las transferencias a los comités se hacen referenciados, o sea, en este momento,
22 digamos, no existen, por así decirlo, proyectos asociados, sino montos asignados a
23 las distintas municipalidades, pero yo sí quisiera tomar en consideración que
24 quisiera que me explicaran si privó en el monto que se está asignando por
25 municipalidad lo ejecutado en el 2025, y lo digo porque hemos aprobado
26 presupuestos extraordinarios porque los recursos se quedaron en el superávit o no
27 fueron utilizados y entonces me parecería que lo justo es que si hay comités que
28 tienen una ejecución del 100% o que ya tienen proyectos vinculados al 2027, que
29 incluso sean tal vez de mayor alcance en la comunidad, sean los que se beneficien
30 del servicio, entonces por lo menos no pude escuchar cómo distribuyeron las

1 transferencias y antes de votarlo me gustaría que quedara nuevamente consignado
2 sí fue que yo no lo pude escuchar. Esas son mis dos intervenciones. -----
3 Miguel Arrieta: Muchas gracias, doña Sofía. Ahorita, don Jonathan, por favor
4 explicar el tema del salario global y la remuneración, y yo voy a explicar un poco el
5 tema de las transferencias. Si hay un recorte significativo, este año teníamos un
6 poco más de 300 millones para comités y para el próximo año serían 190
7 aproximadamente, pero este monto es vinculante al presupuesto ordinario porque
8 la ley lo que nos establece es que tenemos que transferir el 22.5 del ordinario.
9 Ahora, porque hay menos ordinario y es por planilla, ya que se pasaron 14, si no
10 me equivoco, funcionarios a otra unidad, ósea, son 14 funcionarios que ya el CPJ
11 no les va a pagar el salario y, por ende, esa planilla pasó a otra parte del ministerio,
12 entonces es toda esa parte es lo que hace que haya menos presupuesto ordinario
13 y, por ende, menos transferencias. A nivel de la parte sustantiva realmente no se
14 recortó nada, solo se quitaron los 20 millones de DELPHOS, y creo que nada más,
15 incluso a nivel sustantivo se les aumentó a algunas partidas un poco más, pero esta
16 disminución principalmente es por esto. Y con respecto y aquí doña Sofía se me
17 adelantó a una discusión que vamos a tener en las próximas sesiones, y es que, lo
18 que la ley nos establece es que tenemos que transferir el 22.5 por ciento, cómo lo
19 transferimos no está, digamos que vinculado a la ley. Esto se decidió hace más de
20 20 años en un acuerdo de una Junta Directiva, actualmente es por una fórmula que
21 toma en cuenta las variables de densidad poblacional, índice de desarrollo y
22 extensión territorial. Esto hace poco estábamos revisándolo porque nos parece
23 demasiado ambiguo e incluso desactualizado. ¿A qué me refiero con esto? Por
24 ejemplo, tenemos la variable de extensión territorial, pero tenemos cantones como
25 Talamanca, donde solo el 18% aproximadamente está poblado, o tenemos
26 territorios como Sarapiquí, igual San Carlos, donde mucho de su territorio es
27 extenso el cantón a nivel de territorio, pero a nivel de densidad poblacional quizá no
28 tengan tanto y si todavía nos vamos más a buscar cuánto de ese porcentaje son
29 jóvenes, es aún menor el porcentaje, entonces esto es una discusión que les voy a
30 traer próximamente porque definitivamente debemos de esta fórmula, de sentarnos

1 detalladamente a discutirla y ver cómo podemos cambiar, como les menciono, la
2 fórmula que se utilizó actualmente para este ejercicio presupuestario fue la misma
3 que se ha utilizado como en 20 años y fue un acuerdo de Junta Directiva en su
4 momento. Entonces próximamente vamos a analizar esa fórmula. Y don Jonathan,
5 te puedes referir al tema de remuneraciones y el salario global y compuesto, por
6 favor. -----

7 Jonathan Berrocal: Con relación a las remuneraciones, como usted mencionaba,
8 don Miguel, la planilla del CPJ para el 2025 va a estar en 25 personas, de esas 25
9 personas, solo tres puestos estarían trasladando a salario global que no estaban
10 contemplados en este año. Una es la de un oficial de seguridad, una es la de un
11 técnico 3 y la otra es la de la dirección ejecutiva, entonces de esas 25, tres plazas
12 estarían con salario global para el 2027. Técnicamente, no significa mucho a nivel
13 presupuestario porque debido a eso, proporcionalmente las otras 22 plazas son las
14 que ya presupuestariamente las tenemos. Esa sería la información que le puedo
15 brindar en este momento y con gusto podríamos ampliar más detalle posterior. ----

16 Miguel Arrieta: No sé si doña Sofía le quedó claro. -----

17 Sofía Ramírez: Gracias muy amables. -----

18 Carolina Delgado: Es que digamos, creo que parte de las preguntas que hacía la
19 viceministra tiene que pasar porque, vamos a ver, en las respuestas entendería que
20 hay un presupuesto menor que hace un año, necesitamos saber cuál es el
21 porcentaje, pero también la pregunta fue, cuál es la diferencia presupuestaria del
22 año pasado a este, que creo que más o menos lo explicaron, pero no creo que
23 quedó tan claro en actas en función de cuánto es el porcentaje que disminuyó, que
24 creo que es parte de lo que preguntó Kevin y cómo finalmente se distribuyen ese
25 22.5%, que es una fórmula, entonces uno diría bueno, usted lo toma le hace una
26 fórmula y listo, aplica para todos los cantones. Pero sí me gustaría que quedara en
27 el acta de cuánto fue la reducción del presupuesto y ya entendí que es
28 especialmente por las plazas que no se van a pagar, pero tal vez explicarlo más
29 claro y decirnos cuál es la diferencia. -----

30 Miguel Arrieta: Mientras Jonathan busca el porcentaje del presupuesto de este año

yo quería aclarar justamente eso, el recorte nace y eso te lo explicaba Kevin antes de la sesión, desde que, a nivel sustantivo operativo, el CPJ mucho de lo que realizaba era en territorio por medio de los Centros Cívicos por la Paz. Los Centros Cívicos por la Paz es una inversión gigante para el Ministerio de Cultura y Juventud, ya que tenemos más de ochenta funcionarios a nivel de todo el ministerio y realmente antes era muy complicado, -aquí en forma de contexto- porque teníamos por cada Centro Cívico al menos siete personas con siete jefes diferentes y esto claramente era un tema administrativo de locos, entonces se determinó crear una nueva unidad que va a estar dentro de mi despacho, que esta unidad lo que va a venir a ser es un ordenamiento administrativo de todos los funcionarios del Ministerio de Cultura y Juventud, incluyendo los del CPJ, que son 14/15, pero son ochenta y resto entre todo el ministerio. ¿Y qué pasa acá? Que además de los salarios, algunos programas o algunas actividades que el CPJ tenía presupuestadas se van a hacer, pero se van a hacer en la unidad, entonces parte de este presupuesto no es que se va a quitar para el bien de las juventudes, sino que se trasladó de ente ejecutor, entonces, por ejemplo, los festivales de juventudes que se hacían, si bien es cierto, el CPJ tiene una parte presupuestada, otra parte sí se pasó a esta nueva unidad para que estos funcionarios puedan seguir con su oferta programática, ósea, son colones, poquitos en algunas partes, pero el principal causante de la disminución es Planilla de estos funcionarios que pasan a una nueva unidad. —Jonathan, ya tenés el dato, por favor, del presupuesto de este año. Si no me equivoco era 1.400 millones, pero no estoy seguro. -----

Jonathan Berrocal: El presupuesto para el 2026 es de 1.710 millones 824 mil 792. Para el 2027, lo que es el anteproyecto del presupuesto, estamos en 860 millones 887 mil 798, significa esto una reducción de 849 millones 936 mil 994, así en números brutos aquí alzados, cerca del 50%. -----

Carolina Delgado: Realmente si lo vemos desde esa perspectiva, es el 50% de la reducción del presupuesto. A mí me parecería, Miguel, que desde el punto de vista externo, no se entiende, tal vez por eso es que yo pido la aclaración de por qué la diferencia en el presupuesto y cómo esas actividades finalmente, tal vez no hay que

tenerla hoy, pero sí me gustaría que en la próxima sesión se aclare que todas esas actividades que vos estás diciendo se hacen un traslado formalmente a esta nueva unidad a través del viceministerio, porque hacia afuera lo único que estamos dando es la señal aprobando este presupuesto es que se está reduciendo en un 50% las actividades que estamos haciendo con el Consejo de la Persona Joven y lo que estamos haciendo en las diferentes municipalidades, entonces, yo no tengo problemas de aprobar este anteproyecto, pero sí me gustaría que por lo menos en la siguiente sesión se aclare, esta diferencia de presupuesto y que no es que estamos mermando las actividades que hace el CPJ y de lo que estás haciendo por juventud. Yo no puedo cuestionar la aplicación u otra estrategia que se podría dar, pero sí me gustaría tener, dentro de las diferentes actas, por lo menos, un desglose mucho más detallado de una diferencia, porque si fuera una diferencia de un 10% un 15% todavía que uno podría decir es un tema de gasto o lo que sea, pero es un 50%, entonces sí me gustaría que conste, hoy no, no tenemos la información, pero sí por lo menos en la próxima sesión que conste, hacia dónde van los recursos y cómo se va a hacer. ¿Se va a cumplir lo mismo como vos lo explicaste con esos recursos? -----

Miguel Arrieta: Sí, igualmente, si lo vemos más a nivel neto, incluso hubo un incremento. Por ejemplo, el CPJ como tal tiene una casa en San José, una casa de juventudes, la cual tiene muchísimos años de no invertirse en nada, para el próximo año se le van a invertir 200 millones y para el próximo otros 200 millones con el fin de poner esa casa en funcionamiento, o sea, 400 millones. Y para programas meramente sustantivos van a haber dos programas, uno dirigido a la empleabilidad de mujeres y otro a emprendimiento territorial, y para eso hay un presupuesto de 125 millones aproximadamente, entre otros rubros. Entonces, al final de cuentas, sí hubo un aumento, sólo que está en otro lado, pero sí podemos explicarlo para la próxima sesión, tal vez como un análisis de partida por partida de cuánto había para este año, cuánto va para el próximo y la diferencia, a dónde está y de dónde se va a atacar esto. -----

Sofía Ramírez: ¿El presupuesto tiene que estar aprobado hoy o podríamos dejarlo

- 1 para revisión? -----
- 2 Miguel Arrieta: La idea es que esté aprobado hoy. -----
- 3 Carolina Delgado: Yo creo que la pregunta de la viceministra es ¿hasta cuándo
- 4 tenemos plazo para aprobar el presupuesto? Porque creo que indistintamente,
- 5 estas explicaciones creo que sí son importantes para todos nosotros. -----
- 6 Sofía Ramírez: Coincido con Doña Carolina. -----
- 7 Carolina Delgado: Además, podríamos hacer una extraordinaria sólo para ver el
- 8 detalle de estos cambios y tener claridad, de lo que se va a hacer aquí, todo lo que
- 9 acabas de explicar, pero que lo podamos dejar muchísimo más claro. -----
- 10 Miguel Arrieta: ¿Cuándo, Jonathan, es que se va el presupuesto del ministerio a
- 11 Hacienda? Creo que es esta semana, si no me equivoco. ¿Tienes el dato? -----
- 12 Jonathan Berrocal: En realidad, tal vez el dato, así como claro no lo tengo, tengo un
- 13 correo del Departamento Financiero donde nos ha solicitado que este acuerdo de
- 14 junta con el anteproyecto de Presupuestos ya debe estar en el Departamento
- 15 Financiero, esto se presentó al Departamento Financiero hace rato, entonces, debió
- 16 haberse presentado a esta junta en la sesión anterior, en realidad, ya estamos a
- 17 tiempo, lo que, técnicamente hablando, como dice Don Miguel, nos encantaría que
- 18 saliera el acuerdo el día de hoy y posiblemente a posterior con mucho gusto
- 19 ampliamos toda la información que pueda dar apoyo a lo que se está indicando en
- 20 este momento, pero hay un compromiso de entregar este acuerdo a la mayor
- 21 brevedad en esta semana al despacho, bueno, al Departamento Financiero para
- 22 que se lo haga llegar al ministro para hacer la entrega al Ministerio de Hacienda. –
- 23 Miguel Arrieta: No sé si Doña Sofía y Doña Carolina están de acuerdo con lo que
- 24 mencionaba Jonathan antes de darle la palabra a Kevin y Alejandra. -----
- 25 Carolina Delgado: No sé, ósea, como lo dije, yo no tengo problema en aprobarlo,
- 26 pero sí creo que por un tema de transparencia y con una reducción tan grande del
- 27 presupuesto, sí sería bueno, tener claridad de cómo se van a atender los otros
- 28 temas en particular, no sé si todavía hay tiempo como para poderlo hacer. -----
- 29 Miguel Arrieta: Jonathan, usted tiene ahí a mano el presupuesto de este año para ir
- 30 haciendo una comparación, por ejemplo, cuánto representa la planilla y cuánto los

- 1 recortes, que se hicieron, ¿dónde están? -----
- 2 Carolina Delgado: Es que Miguel, pasa porque vamos a ver lo que vos acabas de
- 3 decir, que se va a ejecutar fuera del CPJ, es decir, esos funcionarios que pasan,
- 4 pasan a ser funciones sustantivas y ese comparativo para nosotros poder tener y
- 5 es un poco entender qué es lo que nosotros finalmente estamos aprobando y
- 6 garantizando que los servicios o que lo que se plantea se vaya a ejecutar, es una
- 7 verdadera justificación, de por qué la reducción del 50% del presupuesto. -----
- 8 Miguel Arrieta: Como lo planteaban ahorita los miembros de la Junta quieren tener
- 9 más información, por ende vamos a dar solamente por conocido el presupuesto y
- 10 vamos a proceder a discutirlo y analizarlo en una próxima sesión, entonces el
- 11 acuerdo sería solicitarle a la dirección ejecutiva brindarnos mayor información
- 12 referente al recorte que se le está haciendo y poder justificarlo que no se va a ver
- 13 afectado la oferta programática ni los servicios que el CPJ le da a las juventudes del
- 14 país y proceder a votar o aprobar dicha propuesta en una próxima sesión que se va
- 15 a convocar posteriormente, entonces sería dar por conocido y solicitar a la dirección
- 16 ejecutiva que nos brinde más información técnica referente a este anteproyecto.
- 17 Kevin. -----
- 18 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 19 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 20 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
- 21 Miguel Arrieta: Alejandra. -----
- 22 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 23 Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----
- 24 Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----
- 25 Miguel Arrieta: Doña Charlyn. -----
- 26 Charlyn Sánchez: De acuerdo y en firme. -----
- 27 Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----
- 28 Carolina Delgado: De acuerdo y en firme. -----
- 29 Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----
- 30 Gabriela Serrano: De acuerdo y en firme. -----

- 1 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
- 2 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
- 3 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 4 **ACUERDO N°07:** La Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, en sesión
- 5 celebrada el día 09 de junio del 2026, acuerda: 1. Dar por conocido el Anteproyecto
- 6 de Presupuesto 2027 presentado por Jonathan Berrocal Angulo, jefatura de la
- 7 Unidad de Administración y Finanzas. 2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva la remisión
- 8 de información técnica complementaria que detalle el recorte presupuestario
- 9 efectuado, con el fin de justificar que dicho ajuste no afectará la oferta programática
- 10 ni los servicios que el CPJ brinda a las juventudes del país. 3. Posponer la discusión
- 11 y eventual aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2027 para la próxima
- 12 sesión, la cual será convocada posteriormente. 9 votos a favor, 0 votos en contra, 0
- 13 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -----
- 14 **ARTÍCULO 6.2.** Modificación Ordinaria H-005. -----
- 15 Miguel Arrieta: Pasamos al siguiente punto, sigue modificación ordinaria. -----
- 16 Kevin Campos: ministro, ¿Existe posibilidad de que pospongamos el conocimiento
- 17 de los siguientes asuntos en la agenda? -----
- 18 Miguel Arrieta: Sí, eso es lo que les iba a decir, por temas de quórum, muchos
- 19 directivos me informan que tienen que retirarse, se extendió un poco la discusión,
- 20 entonces el punto 6.2 y 6.3 lo veremos en una próxima sesión. Podría ser una
- 21 extraordinaria por temas de quórum funcional que muchos tienen que retirarse en
- 22 este momento. Si tienen alguna duda o consulta referente a lo que hemos discutido
- 23 a lo largo de la sesión, igual, no sé si les parece, antes de cerrar sesión, que
- 24 tomemos un acuerdo de que esos puntos los veamos en una próxima sesión.
- 25 Entonces, básicamente, el acuerdo, Eli, para que me lo redactes, sería por temas
- 26 de quórum y de agendas de los miembros de la Junta Directiva que se extendió la
- 27 sesión y tenemos que retirarnos. Se acuerda conocer el punto 6.2 y 6.3 en una
- 28 próxima sesión. Kevin. -----
- 29 Kevin Campos: De acuerdo y en firme. -----
- 30 Miguel Arrieta: Alejandra. -----

- 1 Alejandra Vega: De acuerdo y en firme. -----
- 2 Miguel Arrieta: Nicolás. -----
- 3 Nicolás Garita: De acuerdo y en firme. -----
- 4 Miguel Arrieta: Don Allan. -----
- 5 Allan Mora: De acuerdo y en firme. -----
- 6 Miguel Arrieta: Doña Gabriela. -----
- 7 Gabriela Serrano: De acuerdo y en firme. -----
- 8 Miguel Arrieta: Doña Carolina. -----
- 9 Carolina Delgado: De acuerdo y en firme. -----
- 10 Miguel Arrieta: Doña Charlyn. -----
- 11 Charlyn Sánchez: De acuerdo y firme. -----
- 12 Miguel Arrieta: Doña Sofía. -----
- 13 Sofía Ramírez: De acuerdo y en firme. -----
- 14 Y Miguel Arrieta, de acuerdo y en firme. -----
- 15 **ACUERDO N°08:** Por temas de quórum y de agendas de los miembros de la Junta
- 16 Directiva. Se acuerda que los punto 6.2 y 6.3 serán conocidos en una próxima
- 17 sesión. 9 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. **ACUERDO EN FIRME.** -
- 18 Miguel Arrieta: Al ser las seis y cincuenta y seis del nueve de junio, daríamos por
- 19 cerrada la sesión número 13. Muchas gracias y que tengan una excelente noche. -
- 20 **SE CONCLUYE:** Se levanta Sesión Ordinaria número 013-2026, de Junta Directiva
- 21 del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven al ser las dieciocho
- 22 horas con cincuenta y seis minutos del nueve de junio del dos mil veintiséis,
- 23 presidida por el señor Miguel Arrieta Berrocal, viceministro de juventud. -----
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28 -----
- 29 Miguel Arrieta Berrocal
- 30 Presidente